

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE USO DE INSTALACIONES (CANCHAS DE ECUAVÓLEY Y BALONCESTO) DEL COMPLEJO JORGE W. CEVALLOS-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a gestionar y autorizar el uso temporal de los espacios deportivos del Complejo Jorge W. Cevallos S., específicamente las canchas de vóley y baloncesto, para actividades recreativas, deportivas o comunitarias.
¿A quién está dirigido?	Trámite orientado a toda la ciudadanía para la autorización de uso de las instalaciones deportivas, específicamente las canchas de vóley y baloncesto, ubicadas en el Complejo Jorge W. Cevallos del GAD del Cantón Rumiñahui, con el fin de promover la actividad física, la recreación y el sano esparcimiento de la comunidad, garantizando una gestión organizada y equitativa del uso de los espacios públicos.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Respuesta Oficio de autorización
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Modalidad presencial <ol style="list-style-type: none">1. Oficio de solicitud para el uso de las instalaciones, dirigido al Director(a) Cultura, Educación y Recreación, en el que se deberá especificar:<ul style="list-style-type: none">• Especificar el espacio requerido, la fecha, el horario y el propósito de la solicitud,
	Requisitos Específicos: No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial:

1. Ingreso de documentos y requisitos:

- Ingresar la **Oficio de Solicitud** especificando el espacio requerido, **la fecha, el horario y el propósito de la solicitud**, con los datos requeridos en el Balcón de Servicios del GAD Municipal
- El Balcón de Servicios le entregará el número de trámite asignado, así también recibirá un correo electrónico con el número de documento para realizar el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental “eDoc Manager”.

2. Seguimiento de trámite:

- Podrá consultar en cualquier momento el estado de su trámite en la plataforma eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

3. Respuesta del trámite:

- Una vez atendido su requerimiento, recibirá un correo electrónico el sistema eDoc Manager la notificación respuesta adjunta.
- Los documentos emitidos pueden ser descargados directamente desde eDoc Manager. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>
- También puede acercarse al Archivo del GAD Municipal para retirar físicamente.

Fecha de entrega: 1 día laborable

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Complejo Jorge W. Cevallos S (Piscina Municipal)

Calle: Quito y Montúfar, Sangolquí

Horario de atención: De lunes a viernes de **08:00-15:00 horas**

Base Legal

- [Ley del Deporte, Educación Física y Recreación](#). Art. Art. 3 y 92 letras a,b,c,d.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 381 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. María Alexandra Lahuasi Gutiérrez

Correo Electrónico: maria.lahuasi@ruminahui.gob.ec

Teléfono: Administradora del Complejo

Transparencia